

Marzo 28, 2022

EN RESPALDO DE UNA INTERNET ABIERTA Y DE MARCOS REGULATORIOS QUE RESGUARDEN EL FLUJO TRANSFRONTERIZO DE DATOS

Queremos destacar la positiva noticia del [principio de acuerdo](#) celebrado entre Estados Unidos y la Unión Europea para crear un nuevo marco para la transferencia internacional de datos a nivel transatlántico.

Tal como lo han señalado el Presidente Biden y la Presidenta de la Comisión Europea von der Leyen, este acuerdo permitirá salvaguardar la privacidad de los ciudadanos y sus derechos civiles, así como apuntalar la economía global. El nuevo acuerdo también ayudará a mantener a las personas conectadas, a los servicios operando y proveerá certeza para las empresas de todos los tamaños en Estados Unidos y Europa.

ALAI comparte el valor de una Internet sin fragmentaciones y de políticas que promuevan el desarrollo económico, social, y humano, así como la innovación, la privacidad, la seguridad y la certeza jurídica. Uno de los [principios fundamentales](#) por los que trabajamos cada día es la habilitación del flujo transfronterizo de datos compatible con la protección de datos personales y con medidas tecnológicas que protejan la integridad, seguridad y confidencialidad de los datos de las y los usuarios.

En una [carta conjunta](#) de organizaciones de la sociedad civil y la industria, habíamos manifestado la importancia de “proteger y promover el libre flujo global de información, asegurando que los beneficios económicos y sociales de Internet y las tecnologías digitales continúen prosperando y respalden los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Sin duda, el flujo transfronterizo de datos es imprescindible para el desarrollo de una economía digital más integrada y beneficiosa. Desde ALAI, mantenemos nuestro compromiso de trabajar por una Internet sin fragmentaciones y por una Latinoamérica cada vez más conectada.